Minuta de la Sesión Ordinaria No. 561

1 de abril de 2025

La Sesión Ordinaria No. 561 se celebró el martes 1 de abril de 2025.

Con el quórum requerido, la reunión inició a las 08:07 horas, presidida por la licenciada Dilsa Cedeño, en representación del CND.

Verificación del quórum.

Representante	Principal	Presente
Transmisores	Dayana Fernández	Sí
Térmicos	Yeisy Rodríguez	Sí
Hidros Mayores de 20 MW	Katherine Castillo	Sí
Hidros Menores de 20MW y RNC	Elsa Sánchez	No
Distribuidor 1 (ENSA)	Máximo Nuñez	No
Distribuidor 2 (Naturgy)	José Carrera	Sí
Grandes Clientes 1		*
Grandes Clientes 2		*
	Total	

Hay quórum con los cuatro (4) representantes presentes.

1. Aprobación del Orden del día.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Dayana Fernández	1		
Térmicos	Yeisy Rodríguez	1		
Hidros Mayores de 20 MW	Katherine Castillo	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Elsa Sánchez	*		
Distribuidor 1 (ENSA)	Máximo Nuñez	*		
Distribuidor 2 (Naturgy)	José Carrera	1		
Grandes Clientes 1		*		
Grandes Clientes 2		*		
	Total	**4**		

Se aprueba orden del día con cuatro (4) votos a favor.
*sin designación
** no estaba presente al momento de la votación.

Teléfono: (507) 230-8100
comite_operativo@cnd.com.pa
http://www.cnd.com.pa
Panamá, Rep. de Panamá

Orden del día aprobado

1. Consideración y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y/o mención de la correspondencia.
3. Asuntos Varios.

Desarrollo de los temas:

2. Lectura de Correspondencia:

- Nota No: DSAN-902-25 de 24 de marzo de 2025 enviada por la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) al Comité Operativo en donde se nos informa sobre la actualización del listado de los representantes del Departamento de Mercado Mayorista de Electricidad, quienes, en calidad de oyentes, están autorizados a participar en las reuniones convocadas por el Comité Operativo.

3. Asuntos Varios

La representante de los Hidros mayores de 20MW consultó sobre el estatus del levantamiento de las exportaciones, así como si existía algún mecanismo para resarcir los costos incurridos en los Derechos de Transmisión producto de esta restricción por parte del CND.
La Lic. Cedeño respondió indicando que el tema es de conocimiento de todos y se está evaluando. En cuanto al Derecho Firmes de Transmisión es un tema comercial y ya se han recibido varias notas de los agentes al respecto y sobre las cuales se les estará dando respuesta. De igual forma intervino el Ingeniero Vergara secundando lo indicado por la Lic. Cedeño, y agregando que las condiciones que dieron lugar a la declaración de la Alerta Temprana por Baja Disponibilidad de Potencia (ATBDP) están siendo monitoreadas por el CND y que aún no se tiene una definición del levantamiento de la misma.

Siendo las 8:15 a.m. del 1 de abril de 2025, se procedió a cerrar la sesión Ordinaria No. 561.

Dilsa Cedeño
Presidenta

Yeisy Rodríguez
Secretaria